--- Trelew, de noviembre de 2010.-

--- AUTOS Y VISTOS: los presentes autos que vienen a la Alzada por el recurso de apelación interpuesto por la actora a fs. 84 contra la sentencia definitiva de fs. 80/82 vta..----

--- Puestos los mismos a disposición de las partes por el plazo y a los fines del art. 262 Ley XIII Nº 5, atento el informe de fs. 93, corresponde declarar la deserción del recurso.----------

--- Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Trelew; **RESUELVE**: DECLARAR la DESERCION del recurso de apelación interpuesto por la actora a fs. 84, contra la sentencia definitiva de fs. 80/82 vta.----------

--- Regístrese, notifíquese y devuélvase.----------

REGISTRADA BAJO EL Nº 67 DEL AÑO 2010– SIF.- Conste.-

c.

JOSE PABLO DESCALZI
SECRETARIO DE CAMARA